EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1

INVITACIÓN CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA
(Artículo 25, literal a - Manual de contratación)
CD-062-2025-COP

12/09/2025

Ingeniero
JUAN FERNANDO CARMONA HERRERA
C.C. 70.879.105
Representante legal
CYP GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT. 900.772.839-9
TELÉFONOS: 6045596042; 3115109248; 3155284636
Carrera 63 B No. 39 D Sur 06
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Correo electrónico: constructoracypsas@gmail.com

Asunto: Invitación a participar del proceso por Contratación con una Oferta Nro. CD-062-2025-COP

Cordial saludo.

Una vez revisada nuestra base de datos, la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia – EDUNA, encuentra que la empresa que usted representa se encuentra inscrita con nosotros como proveedora de servicios, razón por la cual le enviamos la presente invitación para que se haga partícipe, en calidad de contratista, del proceso contractual en el asunto ya referenciado. Lo anterior de acuerdo con los parámetros que más adelante se indicarán y que hacen parte integral del proceso contractual referido.

Una vez sea presentada por usted la propuesta, se concluya la revisión y evaluación de la misma por parte de nuestra entidad (*y de cumplir esta a cabalidad con los requisitos del proceso de selección aquí determinado*), se procederá a la aceptación de la oferta y la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para ello las especificaciones indicadas en la presente invitación, contenidas en la ficha técnica y en el presupuesto oficial, en las condiciones de contratación y sus documentos anexos o los que se llegaren a constituirse.

Esta invitación se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 25 del Manual Interno de Contratación de la EDUNA, que establece: "*Artículo 25°. Literal a) Cuando el valor estimado del contrato sea igual o superior a la cuantía de cincuenta salarios mínimos legales mensuales (50 SMLMV) y hasta un presupuesto de quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMLMV), con el lleno de las formalidades planes de los contratos.*"

Como consecuencia de la presente invitación deberá ejecutarse el siguiente objeto: **"EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURA MARIA VALENCIA SEDES PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE HISPANIA ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI 100-09-04-006-2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE HISPANIA"** por un valor de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($320.728.225), INCLUIDO AU** y por un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 22 de noviembre del 2025, se deberá cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso conforme a los parámetros que se incluyen en el documento anexo a la presente misiva (Estudios de Necesidad, Conveniencia y Oportunidad).

Esperamos contar con su propuesta y, de ser adjudicatario, con todo el concurso para sacar adelante este gran proyecto.

Cordialmente,

CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO
Gerente EDUNA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DEL NORTE DE ANTIOQUIA